



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

15/2011

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO CELEBRADA POR EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO, EL DÍA 30. 11. 2011.

EN ALGARROBO, A TREINTA DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE, DEL AÑO 2011, EN LA SALA DE EVENTOS DEL EDIFICIO CONSISTORIAL, ABRIÓ LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO EN NOMBRE DE DIOS, EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, **ALCALDE DON: JORGE LUÍS PIZARRO ROMERO**, A LAS 09:40 HRS., CON ASISTENCIA DE LOS CONCEJALES:

SRA. ANTONIETA SANDOVAL SOLÍS
SR. FERNANDO GÓMEZ CEBALLOS
SR. JAVIER FUENTES TORREALBA
SR. MANUEL CATALAN ARANDA

SR. LUÍS NÚÑEZ BERRÍOS

ACTÚA COMO MINISTRO DE FE: **SR. VICTOR SALOMÓN PINTO MUÑOZ**, SECRETARIO MUNICIPAL (S).

TABLA

I.- 3ra MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE SALUD 2011; PRESENTADA POR EL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, MEDIANTE OFICIO N° 392/2011

SR. ALCALDE. Lo que nos convoca hoy día, es un documento que fue presentado a ustedes con fecha 28 de Noviembre del 2011; y que guarda relación con una modificación presupuestaria en el Departamento de Salud, ya han tenido mas que suficiente tiempo, para analizarlo o suficiente tiempo para poder requerir cualquier consulta al Departamento de Salud correspondiente; y de so se trata, y si están en condiciones de votar; no se; ahora que sucede si no votamos hoy día, para ponerlos dramático, lo que significa que no se puede pagar los sueldos al personal de salud.

SR. CATALÁN, haber el Presupuesto esta aprobado.

SR. ALCALDE. Haber Concejal requiere de una modificación, esto es una Modificación Presupuestaria del presupuesto del 2011.

SR. CATALÁN, evidente, si no estuviera financiado, estaríamos con problemas.

SR. ALCALDE. Por eso esta financiado, pero lo que hay que hacer es un ajuste para poder pagar, eso es todo; no se esta pidiendo mas plata ni otra cosa.

SR. CATALÁN. Aquí notoriamente plan para sueldo base, se esta pidiendo \$ 15.000.000 mas; aquí notoriamente aquí se esta pidiendo mas; acá se están pidiendo otros que no sabemos que \$ 18.000.000 mas; y acá se esta pidiendo \$ 9.000.000 mas casi; entonces si vamos sumando lo que se disminuye son cuatro chauchas, y lo que se aumenta son cien Chauchas.

SR. ALCALDE, es una redistribución de dinero, no es que le vamos a pedir mas plata al municipio ó a alguien, ó que requiera el Departamento de Salud mas plata; cuando se hizo el estudio del Presupuesto en sus ítems, algo se quedo fuera del tintero, y se puso; estamos cambiando de un lado para otro nada mas, por concepto de necesidades que se yo. Se eso se trata.

SR. CATALÁN, estamos de acuerdo ene so; lo que yo comparto ó no estoy de acuerdo, en que cuando uno pide documentación que es relevante, para poder determinar las modificaciones presupuestarias no llegan, y que tiene relación directamente con esto.

SR. ALCALDE, haber, concejal ¿lo pidió usted a él?

SR. CATALÁN, se lo he predio por escrito en varias oportunidades.

SR. ALCALDE, ¿ a quien?

SR. CATALÁN. al Departamento de Salud, por intermedio suyo. Sobre hechos que están relacionados con la modificación sobre la gente; aquí se modifica todo mas o menos en base a los sueldos y salarios; yo he pedido los Contratos de los médicos, y eso viene directamente con la remuneración; porque el contrato no se hace solamente para trabajar, sino se hace porque el tipo o el señor va a ser remunerado en una cantidad y eso es lo que no tenemos claro.

SR. ALCALDE, pero eso esta; ¡haber!, la otra vez yo lo dije también, y eso esta por Ley; todas las remuneraciones de todos los empleados fiscales y el personal del municipio, estan en la Pagina Web, de transparencia; ósea; cualquiera podría meterse ahí, y mirar, y ver que una persona gana tanto.

SR. CATALÁN, ¿pero las asignaciones están?

SR. ALCALDE, esta todo, por norma, tu entras a la pagina, y te sale nombre, Rut, cargo, lo que se les paga y por que se le paga tanto.

SR. CATALÁN, voy a traer, ya que yo baje documentos de la pagina, y no hay lo que yo estoy pidiendo, no existe lo que pido yo.

SR. ALCALDE. No se lo que pide entonces.

SR. CATALÁN, yo le voy a traer los documentos, donde se bajaron esos, y s ellos voy a volver a bajar; lo que baje antes, y lo que voy a bajar ahora.

SR. ALCALDE. ¿Pero que es lo que quiere adicional ahora?

SR. CATALÁN, no es lo que quiero, es lo que el Concejo necesita y lo que necesito yo.

SR. ALCALDE, pero eso esta ahí.

SR. CATALÁN. ¡Haber!; se ha pedido, mas de dos años que estoy pidiendo eso, y se lo he reiterado.

SR. ALCALDE. Yo le reconozco que el primer año; eso estaba todo empelotado, ni siquiera estaba lo de aquí, y se lo voy a decir honradamente.

SR. CATALÁN. Yo se lo he pedido al Señor Godoy, y se le he pedido al Señor Sobarzo; y se los he pedido en varias oportunidades, y nunca me llevo. Y son varias cosas ah.

SRA. SANDOVAL, cuando podemos tener una reunión con usted para que nos de todos esos documentos.

SR. ALCALDE. Cuando quieran.

SRA. SANDOVAL no; es que yo me estoy poniéndome de acuerdo para ir allá.

SR. CATALÁN. Sra. Antonieta, me permite, yo necesito aparte de la reunión necesito los documentos; ya que hemos tenido reuniones; nos hemos reunidos en dos ó tres oportunidades, pero no ha sido posible lograr que nos lleguen los documentos.

Yo en las dos reuniones que hemos tenido, con el Señor Sobarzo, le he solicitado esos documentos, - ¿es así ó no? - y usted me ha respondido si se los voy a mandar.

SRA. SANDOVAL, eso se solicito en la última reunión que tuvimos para la cosa de los médicos.

SR. CATALÁN, eso esta por escrito, lo solicite por escrito, pero nunca llegaron, y es re fácil ya que usted le saca una fotocopia a lo que usted mismo contrato. Usted empiece a entregar las del 2011 y las del 2010; eso esta fácil, ya que no creo que estén perdidas, y no deben ser cientos,, solo deben ser veinte o treinta fotocopias; por ultimo las fotocopias las pago yo, las pago de mi costo.

El Sr. Sobarzo, agrega, si podría entregárselas el próximo martes.

SR. CATALÁN. El próximo martes o toda la semana próxima si quiere; y si quiere 15 días, ya que nos hemos demorado dos años, tres años, en entregar información; y ahora desde el momento que esta usted, yo se lo pedí al asumir, y todavía no llega; 15 días seria como cinco minutos; comparando con el tiempo que lleva no entregándola.

El Sr. Sobarzo, agrega "por eso le digo Sr. Concejal yo le aseguro que desde el 2011, esta al día y no tengo ningún problema para sacarle fotocopia y en eso no me demoro nada; pero lo que es del 2010 hacia a tras me va a costar bastante. Ya que existía un desorden y verdaderamente habían cajas por aquí y por allá.

SR. CATALÁN, ahí es donde no encaja la cosa pues Señor Director, y Sr. Alcalde, Aquí se trajo un tipo que se dijo que ordeno ya que había un desorden terrible, y que fue el Sr. Godoy; y dijo que tenia ordenando, y ahora usted me dice que hay un desorden.

El Sr. Sobarzo, agrega " lo que pasa que en el sistema hoy día aparecen todos los contratos de los médicos, y entonces como quiere las fotocopias de los contratos, es fácil buscar las carpetas buscarlas, ordenarlas y sacar las fotocopias para poder presentarlas.

SR. CATALÁN, estamos hablando del 2010.2009; y el otro director dijo que tenia todo arreglado y todo ordenando, y resulta que parece que por lo que dice el Director no hay nada.

SR. ALCALDE, hay que buscar las carpetas, ya que no están en línea ahora.

SR. CATALÁN, yo no defendería al Sr. Godoy tato alcalde.

SR. ALCALDE yo no debiendo nada, hay que buscarlo, pero no están con el orden que están en este momento; en este momento están en el computador, y están en la Oficina de transparencia, entonces, el gallo hace en contrato y tiene que meterlo, sale un gallo nuevo y lo tiene que meter, y si sale un gallo lo tiene que sacar, y eso no existía antes.

SR. CATALÁN. ¿y el señor Godoy?

SR. ALCALDE. ¡Pero escúchame!; si yo no te discuto que no están los papeles, pero es una cuestión de que hay que buscarlo; no es como ahora que tu apretas un Lynch y aparecen las cuestión; me entendí, eso es lo que hemos logrado ahora. Y en todo orden de cosas.

SR. CATALÁN, yo me rijo por la Ley y e la ley dice que por escrito se pide al Concejo.

SR. ALCALDE. Pero esto no esta, solo hay que buscar papel no más.

SR. GÓMEZ. Alcalde tengo una consulta técnica haber si me puede ayudar un poquito el Director; dice aquí planta sueldo base, y hay un aumento de \$ 15.000.000 pesos ¿ no cierto?; entonces acá al otro lado me aparece vigente; \$ 294.788.045; y la modificación que usted esta pidiendo es de \$ 313. 820.445; en lo cual me da \$ 19.032.000 pesos.

El Sr. Sobarzo, agrega " si se dan cuenta, en el sueldo base, hay un aumento de \$ 15.000.000 pesos, y en el sueldo base a contrata hay una disminución de \$ 15. 222.000 pesos. Que pasa con esto, hay dos situaciones en esta modificación; uno es que como la situación del servicio no traspasaba las platas de Sapu operaciones de \$ 12.587.000 pesos, esos \$ 12.000.000 estaban relacionados con las remuneraciones de funcionarios del Sapu; que pasa hoy día, yo tengo que rendir esos fondos, por lo que mi costo de plata y mi costo a contrata disminuye ya que yo paso, estos \$ 12.000.000 a aplicación de fondos; no se si me hago entender; y lo segundo es que en el caso de la Dirección Administrativa a principios de año, el personal en el caso mío o de Marcelo cuando llego estaba a contrata, entonces yo hoy día con el decreto de nombramiento, pasa a planta. Y esa es la modificación de cuentas.

SR. CATALÁN, pero acá hay otra cosa que el señor Gómez esta relacionado, y son mas de \$ 20.000.000; aquí dice sueldos y sobresueldos, aquí son 221.000.000 pesos; y acá viene \$ 22.000.000 de pesos de aumento en modificación; yo lo que quisiera saber si se hace alguna selección ó o se determina por gusto ó por cualquier sistema especial para decir ¿ usted es planta?; o ¿ usted no es planta?; ya que aquí yo tengo entendido aquí hay mas de lo que la ley permite a contrata y sobrepasa incluso, sobrepasa a los de planta; entonces si los de planta son 40; y hay 46 a contrata; habría que merito tienen unos de los 43 para que quede de planta; por que no a una persona le guste esto ó lo otro lo va a dejar de planta; ya que todos tiene mas de 15 ó 20 años de actividad; ya que llego un alcalde y metió 10, y llego el otro alcalde metió otros 10, y nadie los saco, ni nadie se los llevo cuando salio y van quedando; entonces aquí lo dramático, es de cuando se ve de cómo s ele mejora el tema a la gente que trabaja al interior de la posta; yo no digo que sea malo o bueno; que la gente externa, los usuarios, la comunidad entera, lo ve como malo, como raro, ya que siempre se le esta dando asignaciones, o modificaciones ó aumento de sueldos a la gente que esta trabajando en la posta, pero no vemos que existan medico permanentes, siempre esta la gente cumpliendo o no cumpliendo pero siempre hay gente en la posta, y a veces parece que estuvieran escondidos por que se ve muy poca, pero al interior se ven hartas, y médicos no hay, entonces la relación; fíjese que el otro día me dijeron un Señor, a mi me gustaría que hubieran 15 médicos y que no hubiera nadie mas en la Posta; puros médicos, por que ese lugar es para que existan médicos, y no tanta gente; y me dijo porque no sacamos nada con tener mil personas ahí, si no tienen la capacidad, como la ley dice, para determinar una enfermedad, ó para atender un accidente o cualquier cosa ya que lo que dice la ley, para que pueda una persona actuar ya se au Paramédico, o un auxiliar tiene que haber un medico presente, y si hay 86 personas y no hay ningún medico no sirve, no existe la salud

en la Comuna; entonces, eso es lo que la gente ve de que esta pasando, entonces ahí me da la impresión de que usted no me quiere pasar los contratos, ya que los contratos no dicen lo preciso en el sistema que entrega la plata y para que fue esa plata, y a mi me da la impresión de que es así; ya que usted o me esta entregando los contratos, y se lo he pedido en cada concejo en que ha participado usted; y por escrito se los he pedido, y en la oportunidad que dice la ley, y se me tiene que entregar de la misma forma; sino usted tendría que entregar tal como dice aquí este presupuesto como este montón de hojas, tendría que entregar los documentos que uno le solicita, ya que el Art 79 de la ley N° 18.695 dice que cada Concejal, debe solicitar por intermedio del Alcalde, y tiene 15 días para responder, salvo que usted comunique al Concejo o cualquier razón no lo ha hecho; y en este minuto usted no lo ha hecho; entonces usted estaría entrando en notable abandono de deberes; y si el día de mañana no lo entrega va a tener una acusación y va a tener que salir del servicio, ya que es notable abandono de deberes y va acompañado con la dejación del cargo. Creo que fui bien preciso.

SRA. SANDOVAL. En concejos pasados yo pedí o le solicite a usted, que en vez de estar el auxiliar solo, estuviera acompañado por una enfermera, y usted quedo de poner y que había una enfermera encargada de Sapu ó de urgencia, porque verdaderamente a veces la enfermedad es mas grave de lo que visualiza el paramédico, entonces si no tiene médicos, tenga la enfermera acompañado por el auxiliar ya que el problema es que se esta suscitando; el otro día fue una chica que había tenido problemas ginecológicos, eso no lo puede tratar el auxiliar, no había médicos; entonces eso yo encuentro que es grave, ya que si la chica ya ha estado grave, y va con dolencia el paramédico – yo soy paramédico – verdaderamente nosotros no tenemos la capacidad para decir venga a las cinco venga acá; entonces una enfermera tiene mas capacidad para observar y ver, entonces usted se hizo responsable que habría siempre una enfermera y no la hay, entonces ese es el problema, y yo fue antes de ayer, estuve con usted, y entonces ese es el problema, la gente reclamo, y entonces uno como concejal, va y le dicen la verdad, y se ve la urgencia que se necesita, pero se quedo de tener un caso de urgencia sacar un medico de acá, pero tampoco esta esa capacidad para ponerlo.

El Sr. Sobarzo, agrega “hoy día hay Sapu 24 horas, hoy día tenemos médicos 24 por 7; si existe”.

SR. CATALÁN, la otra vez también nos dijo.

El Sr. Sobarzo, agrega “hoy día se están cumpliendo todos los turnos y médicos y profesionales pertinentes, y auxiliar paramedicos y turnos como corresponde, y hoy se atiende de cómo urgencia, y se mal entiende como urgencia por parte de la comunidad, hoy día se existe médicos”

“La gente solicita una hora y se atiende como una atención de urgencia sino como morbilidad, y entra en las estadísticas del servicio, y esa es la especificación que se tiene que presentar; ya que la atención de urgencia son números solamente, y si no quedan registrados en las estadísticas, para efecto del servicio como una atención prevalente; y hoy día estamos haciendo mas morbilidad a través de este sistema.”

SR. CATALÁN. Señor Sobarzo, la otra vez usted cuando aprobaron una modificación, e incluso yo la rechace; pasaron dos días de eso, de que estuve sentado al frente no ahí; y dijo que habían médicos todos los días y no había problemas, y dentro de los horarios que debe existir médicos desde las cinco de la tarde hacia adelante, yo fui a las 10 de la noche; y usted llego como a las 11; no había médicos, y habían mas de 40 personas en la posta; y usted nos aseguro aquí que si habían médicos; fijese que no es que uno dude de lo que usted dice, lo que pasa que la realidad con lo que usted expone, y en la practica posterior no es lo que usted dice; es totalmente distinta, y yo le digo una cosa, la ley es bien clara, las comunas deben tener salud, y no dice la ley que solo deben destinarse los recursos para el CESFAM; ni tampoco dice que deben destinarse los recursos al Sapu ó urgencia, pero resulta que urgencia existe toda la vida, y toda la vida han existido consultorios, policlínicos; y nosotros hemos ido perdiendo categoría; primero fuimos Hospital, después fuimos Policlínico, y después fuimos otra cosa, y terminamos siendo Posta Rural; y después terminamos siendo un chinchel; porque así como vamos en una caída estrepitosa, ya que así hemos llegado en esta salud, porque antes no se moría nadie, hoy día se ha muerto gente por incapacidad de la atención; ahora eso es así, es así; que no hayan hecho demanda la gente es otra cosa, - mire yo llegue también con un dolor intenso al pecho, y no había médicos, me quisieron mandar al Quisco; yo estoy hablando por los demás y por situaciones concretas que a mi, me han sucedido y a otras personas también le han sucedido; una señora llego con un dolor al pecho, le pusieron una inyección y falleció a 200 mts de la posta, y la mandaron para la casa; al señor paredes de Mirasol, vino tres veces al Consultorio, dos veces fue derivado a la casa, y en el cambio d turno lo mandaron a San Antonio, porque había tenido un Pre - infarto; falleció en el trayecto, después viene un Señor Fernando Aranda Pérez, que venia con un dolor al pecho le pusieron una inyección y lo mandaron para la casa y murió a las pocas horas o al poco tiempo de haber derivado a la casa.

El Señor Gallardo vino a la posta y no había medico, y el llego con u dolor enorme al pecho, por sus propios medios, y no había medico, y dándose vuelta entre Carabinero y el Consultorio, fue al Quisco, y del Quisco lo mandaron de vuelta y falleció; ya que no tuvo la oportunidad, y si yo hubiese llegado así también habría

fallecido, y sabe por que, tampoco tuve la oportunidad de que me atendieran; sabe a que hora llegue; llegue a las siete de la tarde, y sabe a que hora llego el medico a las nueve y media; dos horas y media esperando que llegara un medico ahí; y eso esta ocurriendo ahora, ya que cuando yo fui, y usted no estaba, y yo espere mas de dos horas, y usted recién llego después de dos horas, y ahí todavía no llegaba medico, mas aun, llego la policia con un herido; y no había medico, y lo atendió un auxiliar.

SR. ALCALDE, ¡haber! pero como podemos mejorar esa situación en la practica., mas allá de lo que sucede; cuales son las medidas que hay que tomar.

El Sr. Sobarzo, agrega, que a lo mejor ha ocurrido esto tal como dice Don Manuel.

Hoy día yo estoy tranquilo ya que hay un turno, y que están cumpliendo con sus horas de a que hora entra y salen.

SR. CATALÁN, a usted cuantas veces se le ha dicho que han fallecido; se lo he dicho en Mirasol.

El Sr. Sobarzo, agrega, en ese caso tengo que pedir una Investigación Sumaria.

SR. CATALÁN, pedí una Investigación Sumaria estando usted, y lo pedí por escrito, y no me contestaron, me dijeron que no se hacia, por el fallecimiento de la dama que falleció en la bajada de los Culenes.

SR. ALCALDE, no; si igual se hizo.

SR. CATALÁN. Tengo solicitado por escrito, y se lo voy a traer – por eso le digo – usted en este minuto si hay que hacer una acusación, yo se lo voy hacer, y tendría que irse.

SR. ALCALDE, si estamos fallando en algo, juntémoslo a mejorar y seamos proactivo.

SR. CATALÁN, por eso contratemos más médicos.

SR. ALCALDE es que no se.

SR. CATALÁN, si eso es pues Alcalde.

SR. ALCALDE, yo lo desconozco, y no tengo experticia en el tema.

SR. CATALÁN, yo tengo experticia de la gente, que me dice que si yo voy y no hay médicos y no me pueden atender el portero, tiene que ser un medico, y no atender el director; ahora que significa el Sapu; ósea urgencia, ya que es ahí donde se muere la gente; ahora sabemos que el CESFAM le va a servir a la gente que puede prevenirse, la gente que esta afectada y que tiene enfermedades como usted, como yo y varios aquí, no los sirve el CESFAM, los sirve la urgencia ya que en cualquier minuto nos da un patatu y vamos a caer, y no tenemos salvación aquí.

Y lo tengo bastante claro, y se que el Sapu no esta funcionando como corresponde, y no me diga que es poco comercial, ó anti - económico; aquí tiene que haber dos médicos, ya que el otro día se le enfermo u medico, fue a un cumpleaños, o fue a un santo el medico, y no tenia medico y quedamos sin medico, y le digo una cosa, que si en esa oportunidad hubiera fallecido alguien, yo mismo me encargo de meterlo preso a usted.

SR. ALCALDE. Yo veo por lo que pasa, o lo que en la practica sucede, si tenemos capacidad económica contratemos mas médicos,

SR. CATALÁN, hay Doscientos veinte millones.

SR. ALCALDE. Haber pues concejal espérese, no mezclemos las cosas, y tratemos de buscar un camino de salida al tema, si hay posibilidad hágame una propuesta para poder contratar mas médicos.

El Sr. Sobarzo, agrega la plata esta para contratar médicos, pero el problemas son los médicos.

SR. ALCALDE, te hemos escuchado por mil horas Manuel; no es que no se haya tratado, lo que pasa que el medico no es como ir a comprar una camiseta, ó ir a comprar una silla no; hay que buscar al profesional.

SR. CATALÁN, fijese que en la Televisión había u exceso de médicos, y están todos los días titulándose médicos, y que no tienen ubicación, fue en un programa del canal 13, donde dijeron que había un exceso de médicos y no tenían donde (...) contratarse. Y lo dijeron en la Televisión.

SR. ALCALDE, yo también puedo decir soy Millonario, pero demuéstrenlo.

SR. NÚÑEZ, si me permite, y para poder volver al Tema de la Modificación Presupuestaria; acá hay un resumen que dice que solo contempla solo cambios de cuentas por conceptos contables, y para mayor aumento de insumos y equipos, y solo es tema de conceptos; y ya nos explico el tema de los a contrata y que pasa a la planta como el Director por ejemplo.

SR. ALCALDE. Perdón Concejal que lo interrumpa un segundo – perdóneme - ¿quien determino ese paso de contrata a planta?; esa es una pregunta que me salto recién., quien determino eso, se hizo un estudio, se hizo un análisis.

El Sr. Sobarzo, agrega, lo que pasa que cuando yo recibí el Departamento ya estaba en un 60 a 40, ese estudio es por ley.

SR. ALCALDE, si esta bien, pero quien dice ya tu estas a contrata y pasas a planta; ¿ quien determina esa calidad de persona' y bajo que merito. ó es automática esa cuestión.

El Sr. Sobarzo, agrega, aquí nosotros como Concejo Municipal, debe determinar cual es la dotación que se debe determinar para el departamento de Salud, ustedes como Concejo, y usted como Alcalde, para funcionar el 2012 yo necesito 80 personas.

SR. ALCALDE, es que so yo no lo se.

El Sr. Sobarzo agrega que, el Servicio dice que para una dotación de 10.000 habitantes yo necesito 80 horas médicos, 20 d enfermeras...

SR. ALCALDE, entonces esa planta la cumplimos con crece.

El Sr. Sobarzo agrega que hoy día tenemos gente de planta, y hay gente que pasó desde un concurso público.

SR. ALCALDE, si eso no tiene ningún problema; lo que pregunto yo ¿quien determina, usted que esta a contrata lo voy a pasar a planta, quien determina eso.

El Sr. Sobarzo agrega "nadie, hay que hacer un concurso publico.

SR. ALCALDE. ¡Hay que hacer un Concurso público!; yo requiero que la comisión de salud se junte a evaluar que capital humano tenemos, para poder decir vamos con esto, ó esto otro.

SR. CATALÁN, sabe renunciaron tres médicos de un viaje, ya que hubieron diferencias con el director, sea con usted.

El Sr. Sobarzo agrega, yo pienso que falta comunicación entre nosotros, es nada más que eso.

SR. GÓMEZ. Aquí me surge una dura que si nosotros votábamos en contra no se iban a pagar os sueldos; me hago la pregunta yo, esto es una modificación en la cual no debería alterar los sueldos de los funcionarios; ósea; que es lo que estoy viendo yo, de que aparentemente están esperando la modificación para pagarle mas a la gente. Entonces aquí perfectamente aquí se puede ir en contra de la votación ó a favor, ¿ y da exactamente lo mismo?

SR. ALCALDE. Exacto.

SRA. SANDOVAL. No d a lo mismo.

SR. GÓMEZ. Usted alcalde al principio dijo, que esta votación no debería influir en el sueldo de la gente

SR. ALCALDE, si eso no tiene nada que ver.

SR. GÓMEZ, pero déjeme terminar.

SR. NÚÑEZ, yo pedí la palabra, y no me dejan hablar.

SR. ALCALDE. Ya perfecto, aclárelo.

SR. NÚÑEZ. Aquí dice que no hay una inyección de cantidad de dinero municipal a la cuanta de Salud; pero lo que yo también entiendo que hoy día estamos en capacidad también, de adquirir una ambulancia con e dinero que salud tiene hoy día; ahora yo quiero que me expliquen ¿por que necesitamos, para poder pagar? Las remuneraciones de los empleados, ¿por que la necesitamos?

El Sr. Sobarzo agrega, por que la necesitamos pagar ya que en su momento, hoy día si se dan cuenta en el presupuesto vigente no existe Items en el items de inversión de vehiculo. Como la cuanta hoy día esta en o, yo necesito elevar esa cuenta para que hoy día podamos tener una ambulancia, para eso necesito tener esos \$ 25.000.000, y como llego la cual tenia un saldo inicial de caja presupuestado, es plata que yo le debo al Servicio de salud, del año 2010, 2009, 2008; se le debe al servicio mas un cierto porcentaje que me queda como poder de maniobra para poder trabajar con ese porcentaje.

SR. GOMEZ, pero mire curiosamente

SR. NUÑEZ. Dejame terminar pues Fernando, Fernando por favor.

SR. GÓMEZ, pero déjame también hablar algo que yo no he hablado nada.

SR. ALCALDE. Pero deja que termine

SR. CATALÁN. Hablaste mucho, Luis.

El Sr. Sobarzo agrega, lo que yo estoy haciendo es cubrir la necesidad de adquirir una ambulancia.

SR. NÚÑEZ. Esta bien, esa es una parte de lo que yo pregunto; la segunda pregunta que yo hago; ¿ po r que necesitamos la modificación para habilitarnos a pagar los sueldos? ¿ por que?

El Sr. Sobarzo agrega, ya que hoy día, la cuanta el sueldo fase la cuanta quedo con \$ 4.000.000 pesos,

SR. CATALÁN. pero...

SR. ALCALDE.; Pero deja que explique, Manuel!

El Sr. Sobarzo agrega, si hoy día en mi parte presupuestaria tengo \$ 4.000.000 pesos,; y el costo de planta me sale \$ 9.000.000 pesos, por eso necesitamos esto en la parte contable.

SR. ALCALDE. Esto es para que entienda

SR. ALCALDE. Si es entendiendo; ahora quien autorizo para que pasaran de a contrata a planta, el puro director nomás podía pasar

SR. ALCALDE, el Director paso ya que se gano el Concurso.

SR. CATALÁN. Entonces le estaríamos aumentando al director los \$ 15.000.000 pesos.

SR. ALCALDE. No ¡Hombre!; traspasando de una cuanta que se pagaba a contrata, y ahora se casa como planta; no es aumentar. No es aumentarle plata

SR. GÓMEZ, ahora una pregunta mía; esta modificación, que se supone que va a salir hoy día, aquí me dice bien clarito lo que esta vigente y la modificación que usted esta pidiendo; lo que esta vigente en este momento en el personal de planta es de \$ 294.000.000 de pesos, y usted esta pidiendo \$ 313.000.000 de pesos; y ahí tenemos \$ 19.000.000 mas; lo otro sueldo y sobre sueldo, tenemos \$ 221.000.000 versus \$ 243.000.000; ósea \$ 22.000.000 mas; ósea esta modificación que nosotros vamos hacer ahorrábamos a subir o modificar en plata para planta y sobresueldo básicamente, y esa es la pregunta que me hago yo – déjeme terminar mi exposición – lo me hago la siguiente pregunta; si esto ya esta vigente, ¿ cierto?; no es necesario, a lo mejor esperar una modificación para aumentar este Item; si la exposición que ha hecho Don Manuel, la exposición que he hecho yo, que hasta el día de hoy usted no me ha respondido, cuando hice una acusación en contra de un Doctor con nombre y apellido, y que el Lunes, le voy a traer otra acusación mas, por otra persona que el mismo Doctor lo ha hecho, entonces nosotros como vamos aprobar algo que en la practica no se esta llevando a la realidad, es mas a nosotros, cuando tuvimos la reunión en el 2do piso, hubo una persona que fue la Sra. Ema Reyes, en la cual a nosotros nos dejo como Chaleco de Mono; y ella decía que “nosotros no le estábamos dándole las herramientas para que funcionaran bien”, nosotros le hemos aprobado todo, todo, todo, todo, lo que pasa que la comunidad, como nosotros somos los concejales, y nos preguntan en la calle, y que es, Vox Pópuli, que la cosa esta mal, y la cosa sigue mal, entonces yo me hago la pregunta, si yo voy a aprobar esto en la cual, le estamos dándole mas herramientas y la cosa sigue igual, yo no estaría de aprobar hoy día esta modificación Presupuestaria.

SR. FUENTES. Señor Alcalde a mi me quedan 30 minutos, ya que tengo que hacer muchas cosas mas; todavía no vamos al punto principal, y era bien cortita la cosa.

SR. ALCALDE, es que se van para otros lados, además yo les dije que cuando yo parti...

SR. FUENTES, Don Manuel, tiene razón, la Sra. Ema Reyes como usted la nombro, esta equivocada, y quiero que algún día vea para acá a dar sus explicaciones, ya que nosotros siempre le hemos dado y le hemos aprobado todo lo que ha llegado acá, si es así ó no. Le hemos dado las armas.

SR. ALCALDE. Pero concejal cuando yo partir, les dije este documento que esta aquí, revisando, escudriñando, y buscando y pidiendo explicaciones, lo tienen en su poder, por eso les dijo que tiene que hacer también un poco su pega; lo tienen en su poder desde el 28 de noviembre.

SR. CATALÁN, es por eso que pedimos explicaciones.

SR. ALCALDE. Pero para eso tienen que juntarse con el director.

SR. CATALÁN, nos hemos juntado, y no hemos lograd ninguna solución, y estamos así de claro, y no hablamos por detrás.

SR. ALCALDE. Bueno, vamos a la votación, que es lo que nos convoca.

SR. GÓMEZ. Antes de la votación Alcalde, quiero hacer la última pregunta.

SR. ALCALDE. Es que por eso le dijo

SR. GÓMEZ, pero si no importa, si aquí no estamos nada de hablando de dulces. Consulta.

SR. ALCALDE, tuvo un mes para hacer todas la consultas que quería, a eso es lo que yo me refiero.

SR. GÓMEZ. Sabe no lo voy hacerla me voy a quedarme con la dura. Pida la votación no más Alcalde.

SR. ALCALDE, Concejal, ya se puso igual que don Manuel, perdone que lo tome por ejemplo.

SR. GÓMEZ. No importa, pero de la gente buena uno tiene que aprender

SR. ALCALDE. Lo que yo pido que seamos proactivo nada más.

SR. GÓMEZ. Pida la votación no más.

SR. FUENTES, sabe que lo que mas nos reclama la gente a nosotros, es la falta de Ambulancia, y aquí tenemos en esta aprobación una ambulancia.

SR. CATALÁN. Pida la votación y empiece por acá.

SR. GÓMEZ. Pida la votación.

SR. ALCALDE. A mi me gusta ser consecuente, no crea que por que le llamo la atención lo estoy tratando mal; no sino que tenemos que concéntranos en la cosa. Ya vamos a la votación.

SR. CATALÁN, Apruebo, pero con la condición, de que el Sr. Director, nos entregue la relación de los sueldos antes de esta aprobación y posteriormente, en los próximos que lleguen con esta modificación, y apruebo por el hecho que este Presupuesto va a determinar la Compra de la Ambulancia. Esta modificación va a determinar la compra de una Ambulancia, y ojala se determinaran dos Ambulancias, ya que hay siete chóferes, y tienen que estar activos los chóferes.

SR. FUENTES. Apruebo la Modificación Presupuestaria de Salud.

SR. NÚÑEZ. Aprobado Alcalde.

SRA. SANDOVAL. Apruebo, ya que lo que mas nos hace falta, es una ambulancia ya que no tenemos, y es necesaria; y además lo felicito Sr. Director por haber pensado bien en emplear ese dinero para la compra de la Ambulancia que nos hace tanta falta en la Comuna.

SR. GÓMEZ. Una consulta aquí aparentemente usted se las ideó para Sacar la Ambulancia, en que sentido que tengo la parte vigente acá que dice personal a contrata, hay \$ 323. 976.969 versus y ahí tiene una modificación en la cual me disminuye en \$ 292.118.132 menos \$ 31.849.837; a mi, me da la impresión de que la Ambulancia va a salir del personal a Contrata; ósea; va haber una disminución y claramente hay una disminución, versus que hay un aumento en la cual ya lo dije, que son \$ 19.032.000 en personal de planta y sobresueldo que hay un aumento en \$ 22.000.000 pesos; por lo tanto en la suma y en la resta, aquí va a salir la Ambulancia de acuerdo a esto en el personal a contrata; en base a eso yo Rechazo esta Modificación Presupuestaria.

ACUERDO N° 105.

El H. Concejo Municipal, aprueba con cuatro votos a favor; uno en contra del Sr. Fernando Gómez, y uno ausente del Sr. José Luis Yáñez, la 3ra Modificación Presupuestaria de Salud año 2011, presentada por el Departamento de Salud Municipal.

EL CONCEJO FINALIZO A LAS 12.38 pm



VÍCTOR SALOMÓN PINTO MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



JORGE LUIS PIZARRO ROMERO
ALCALDE